SUMATO DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

martes, 14 de octubre de 2025

▶ 13-2025 25/09/2025 Acuerdo de Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria. Reformas al Reglamento Interno de la Superintendencia de Administración Tributaria, Acuerdo de Directorio 007-2007.

> 38-2025 PUNTO SEXTO. 15/09/2025 Acuerdo de la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán. Plan de Tasas de Ingresos en el Centro Turístico Baños Termales del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán.

▶6649-2024 01/10/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucionales las frases que se indican, contenidas en los artículos: 12, 18 y 23 Bis del Reglamento de Localización, Apertura y Licencia Municipal para Establecimientos Abiertos al Público para el Municipio de Panajachel, Departamento de Sololá, inserto en el Punto Tercero del Acta 76-2022de fecha 3 de agosto de 2022; como consecuencia se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos derogatorios al 9 de diciembre de 2024, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: https://legal.dca.gob.gt/Gestion-**Documento/VisualizarDocumento** ?verDocumentoPrevia=True&versi onImpresa=True&doc=331314

► 6020-2025 09/10/2025 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Decreta la suspensión provisional de los rubros que se indican de la literal b) y literal k) del Artículo 4° y los rubros indicados del Artículo 5º todos del enunciado Plan de Tasas de la Municipalidad de El Estor, Izabal, contenidos en el punto octavo del Acta 07-2025, de fecha 17 de febrero de 2025. Para visualizar el texto completo de este auto de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: https://legal.dca.gob.gt/Gestion-Documento/VisualizarDocumento ?verDocumentoPrevia=True&versi onImpresa=True&doc=331314

► 6827-2025 09/10/2025 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Decreta la suspensión provisional de los rubros regulados en los numerales 10 y 13 contenidos en el Artículo 15 del Plan de Tasas, Rentas, Multas y demás Tributos para la Municipalidad de Olopa, Departamento de Chiquimula, inserto en el punto sexto del acta 032-2025, del 24 de junio de 2025. Para visualizar el texto completo de este auto de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: https://legal.dca.gob.gt/Gestion-Documento/VisualizarDocumento ?verDocumentoPrevia=True&versi onImpresa=True&doc=331314



Y DOCUMENTACIÓN

JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS: Directos: 2290 5973 y 2290 5974 Consultas: (PBX) 2290-5959, ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL:

cenadoj@oj.gob.gt publicaciones.cenadoj @oj.gob.gt atencionalpublico.cenadoj @oj.gob.gt

QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM: recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA: cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB: www.oj.gob.gt/cenadoj